

EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

Al señor **FERNANDO ESTRADA MORENO**, que dentro del expediente No. **NGI-10391**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 19 de diciembre de 2012---RESOLUCION No: 068658. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: **RESUELVE:-- ARTÍCULO PRIMERO: RECHAZAR**, la Solicitud de Legalización de Explotación Minera, presentada por los señores **OVERLEY MARÍN ROJAS y FERNANDO ESTRADA MORENO**, identificados con las cédulas de ciudadanía número 15.531.915 y 70.501.938, para la Explotación de una mina de **MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS**, situada en jurisdicción del Municipio de **ANDES**, Departamento de Antioquia, la cual fue radicada con el No. **NGI-10391** de conformidad con lo expuesto en las consideraciones de la presente providencia.-
-ARTÍCULO SEGUNDO: Una vez en firme esta providencia, envíese copia al Alcalde del municipio de ubicación de la mina, y copia a la Autoridad Ambiental para que procedan de acuerdo con sus competencias. Dado el cumplimiento de esta actuación, archívense las diligencias.--**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar personalmente a los interesados o a su apoderado legalmente constituido.--**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente providencia procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió.----**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--MELISSA ÁLVAREZ LICONA--Directora de Titulación Minera**

Medellín

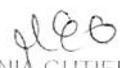
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

18 FEB. 2013

a las 7:30 a.m.

Desfijado

22 FEB. 2013


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

a las 5:35 p.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 607 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia - Suramérica